

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre. . . .	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea a parte de ella.

Ayuntamientos

HORNACHUELOS

Núm. 2.790

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Abril de 1936, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo dispuesto sobre el particular por la vigente legislación.

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron aprobadas por mayoría las cuentas municipales del pasado año de 1936, una vez que las mismas habían estado expuestas al público durante el plazo reglamentario, haciéndose por la Alcaldía manifestaciones en el sentido de que dicha aprobación es meramente provisional en virtud de lo que dispone el artículo 127 del vigente Reglamento Hacienda municipal.

Se acordó aprobar expediente instruido para la formación del padrón municipal de este Ayuntamiento formado en el pasado mes de Diciembre,

acordándose se remita al señor Jefe Estadística para su aprobación:

Se acordó que las obras a ejecutar en la calle Luis de Tapia, se ejecuten por administración, en virtud de que las dos subasta anunciadas para su ejecución habían resultado desiertas, incoándose a tal fin el expediente sumario que determina el artículo 126 de la vigente Ley municipal.

Quedó enterada la Corporación que por la Delegación de Hacienda había dejado sin efecto los reparos hechos al presupuesto del año en curso.

Quedó enterado el Ayuntamiento que por la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación obrera había sido designado don Manuel Miguez Fernández, oficial Secretario de la misma con carácter de interino, acordándose se habilite el crédito necesario para el pago de dicho funcionario.

Fueron aprobados los libramientos de salida de fondos municipales del pasado mes de Marzo

Fué designado el oficial de Secretaría señor González Expósito, para la entrega en la Junta de Clasificación y Revisión de Córdoba, los documentos de Quintas del año actual y de revisión.

Fueron aprobadas cuentas de re-

caudación habida durante el pasado mes de Marzo, por bebidas, carnes frescas y saladas y cementerio.

Fueron aprobadas cinco cuentas y dos recibos de gastos habidos en obras y servicios municipales, debidamente justificados, unas y otros.

Fueron aprobados viajes dados a Córdoba el 30 del pasado mes por el Teniente Alcalde señor Camacho Borruecos y una comisión de obreros para asunto relacionado con el paro obrero y gastos que se ocasionaron en mentado viaje.

Fué aprobado viaje y gastos ocasionados en el dado a Sevilla el día 30 del anterior por el Concejal señor García Ruiz y Secretario de la Corporación señor del Pino Navarro, para asuntos relacionados con las obras del pantano del Bembezar y traida de aguas a esta población.

Fué aprobado socorro de 10'50 pesetas dado por el señor Alcalde a la vecina María García Gómez para ir al Hospital de Córdoba.

Fueron concedidas lactancias para atender a las de sus hijos a las vecinas Rosario Díaz Jiménez, Benilde Villar Guijo y Huertas Izquierdo Castro.

Se acordó fuesen bajas en socorros para lactancias las vecinas María Fernández Díaz, Antonia Gómez Navarro y José Membrives Martín.

Se acordó la inclusión en la lista de la Beneficencia los vecinos Ramón Egea Ramos, Francisco Valenzuela Jurado, José Alcalde Zafra y Salvador Muñoz López.

Se acordó una vez informado el Ayuntamiento de oficio del Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir referente a asunto relacionado con la traida de aguas de la fuente La Rabilarga instar de dicha Confederación que por quien corresponda se ordene la continuación de indicadas obras, con el fin de que no sufran perjuicio las ya ejecutadas, pues el Ayuntamiento daría la solución a cualquier incidente que pudiera presentarse.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que interese de la Junta del Paro Obrero cantidad suficiente para llevar a cabo las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Luis de Tapia.

Quedo enterado el Ayuntamiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobar el acta de la anterior, se tomaron los acuerdo que sigue.

Fué aprobada provisionalmente la

cuenta de ingresos y gastos habidos en el Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual.

Fué aceptada en principio propuesta de habilitación de crédito para dotar capítulo y artículo del actual presupuesto, acordándose que la misma se exponga al público en la forma y plazo que determina la Ley.

Quedó enterada la Corporación de oficio del señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial referente al estudio por la misma de varios caminos que afectan a este Municipio siendo conforme el Ayuntamiento con lo propuesto por la Diputación.

Se acordó se ejecuten obras de pavimentación y alcantarillado en el Paseo 14 de Abril y calle Iglesia, designándose al Arquitecto don José Mauro de Moraga y Serret para la formación de los documentos técnicos necesarios.

Se acordó que por la Comisión de Beneficencia, se revisen las recetas despachadas para enfermos de la beneficencia desde el mes de Abril de 1934 al día de la fecha.

Se acordó dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Corporación nombrando ciudadano de honor a favor de don Alejandro Lerroux García.

Se acordó requerir a los familiares de los cadáveres que ocupan vovedillas cumplidas en el cementerio municipal procedan a su renovación dando plazo para ello si transcurrido este no procede a su renovación serán trasladados los restos de indicados cadáveres al osario común.

Fué designado el Secretario señor del Pino Navarro, comisionado para asistir al juicio de revisar excepciones de los mozos del año actual y de revisiones.

Se autorizó al señor Alcalde para librar la gratificación que durante el primer trimestre de este año le corresponde a los individuos de la Banda municipal.

Fué aprobada cuenta de ingresos y gastos hechos por el representante en Córdoba durante el primer trimestre del año en curso.

Fueron aprobadas quince cuentas y nueve recibos de gastos habidos en obras y servicios municipales.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba el día 6 del corriente por el Interventor interino señor Muñoz González, así como los gastos que se le ocasionaron en mentado viaje, que lo fué para asuntos del Ayuntamiento.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba el día 8 del actual por el oficial de Secretaría señor González Expósito

para asuntos de Quintas siendo aprobado los gastos que se le ocasionaron con tal motivo.

Fué aprobado socorro de 10'50 pesetas dados por el señor Alcalde a a Andrés Rey Valenzuela para ir al Hospital provincial.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros para lactancias a las vecinas Salud Fernández Delgado y Belén Serrano Montero.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia a los vecinos Joaquín Velázquez González y Bernardo Barba Carmona.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia y disposiciones que contiene los BOLETINES y «Gacetas de Madrid» recibidos desde la última sesión celebrada.

Sesión extraordinaria del día 11.

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Tuvo por objeto esta sesión el nombrar Inspector Veterinario municipal a don Jesús Dainiel Castellano, en virtud de haber fallado a su favor la superioridad el recurso entablado contra el nombramiento a favor de José Espejo Canto, al resolverse por el Ayuntamiento en concurso anunciado a tal fin; acordándose comunicar al señor Dainiel el nombramiento a su favor acordándose también, que mientras se posesiona el señor Dainiel de indicado cargo, desempeñe el mismo con carácter de interino el señor Espejo.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde accidental don Francisco López Hierro.

Leídas y aprobadas las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria del 11 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

Fué aceptada en principio la propuesta de suplementos de crédito que fué leída, acordándose se exponga al público por plazo y forma que ordena la ley.

Fué aprobado expediente sumario que determina el artículo 126 de la vigente ley municipal para efectuar de nueva subasta las obras a ejecutar en la calle Luis de Tapia, acordándose que las mismas se ejecuten por administración.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Febrero.

Quedó enterada la Corporación que por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia se tiene en proyecto el acopio de piedra para la carretera que de la estación férrea se dirige a esta población.

Quedó enterado el Ayuntamiento

que por la Dirección general de primera Enseñanza se dará cumplimiento al Decreto de 7 de Febrero anterior, referente a la subvención que se le tenía solicitada para construcción de casa-habitación para los maestros nacionales de esta villa.

Se concedió al maestro nacional don Arturo Vicente Hernández indemnización anual que le corresponde con arreglo al alquiler de casa-habitación que viene pagando en la actualidad a partir del presente mes, instruyéndose para ello el correspondiente suplemento de crédito.

Quedó enterada la Corporación del pacto llevado a cabo el día 15 del actual entre el Inspector de Trabajo, patronos y obreros para conjurar la crisis de trabajo existente en esta localidad.

Fué acordado sean reparadas las máquinas de escribir de la Secretaría.

Fueron aprobadas cuatro cuentas y un recibo de gastos habidos en obras y servicios municipales.

Se acordó incluir en la lista de aspirantes a socorros para lactancia a la vecina Carmen Vaquero Gómez.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia al vecino José Duvisón Flores.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia, BOLETINES y «Gacetas de Madrid» recibidos desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria del día 27

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobado el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Mayo.

Fueron aprobados los documentos técnicos formados por el Arquitecto señor Mauro de Murga y Serret, para ejecutar obras de pavimentación y alcantarillado en el Paseo 14 de Abril y calle Iglesia, acordándose que los mismos se expongan al público por plazo de 30 días.

Quedó enterada la Corporación que por la Diputación Provincial se procederá al estudio de varios caminos vecinales de este término y procederá a la redacción de los proyectos de los mismos.

Quedó enterado el Ayuntamiento que en virtud a protesta elevada a la superioridad, en virtud que por los servicios de Reforma Agraria de Sevilla y Badajoz se había dispuesto de asentamientos de campesinos de referidas provincias, de telegrama del Director de Reforma Agraria en el

que anuncia su venida para resolver indicado asunto.

Se acordó se gire visita por el maestro alarife al local propio del Ayuntamiento en calle Caridad número 6, e informe sobre la seguridad de mentado local.

Fué autorizado el Alcalde para que ordenara el arreglo de todas las llaves de paso en la tubería general de aguas: así como también se le autorizó para que ordenara la colocación de dos vigas en casa propia de este Ayuntamiento en calle García Hernández número 6 y varias reparaciones mas en la misma.

Fueron aprobadas dos cuentas de gastos en obras y servicios municipales, así como también fueron aprobados los gastos ocasionados en visita girada a varias fincas del término por una comisión del Ayuntamiento, con motivo a asentamientos que tratan de hacer en las mismas individuos de otros términos.

También fueron aprobados los gastos ocasionados en viaje dado a Córdoba por varios señores concejales acompañados del señor Alcalde para resolver asuntos del municipio.

Se acordó contribuir con 25 pesetas a los gastos que ocasione viaje que den a Madrid Comisión de Alcalde de la Provincia para asuntos que interesan a la misma.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

POSITO

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron concedidas a los deudores al Pósito don Aurelio Cacho Borruecos, don Antonio León Ruiz, doña Estrella Muñoz Escudero, doña Asunción Muñoz González, doña Carmen Valenzuela Jurado y doña Robledo Castro Portichuelo, las moratorias que tenían solicitadas para pagar lo que al mismo adeudan.

Fueron designados los Peritos que en el próximo mes valorarán fincas rústicas y urbanas que ofrezcan como garantía para préstamos hipotecarios.

Fué acordado día y hora en que se celebrará la sesión venidera, así como se hizo constar de los señores que componen la Corporación municipal y de los que éstos no han excusado su asistencia a esta sesión.

Hornachuelos 9 de Junio de 1936.- El Secretario, José del Pino.

• • •

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada en el día de ayer.

Y para que conste y remitir al señor Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, libro el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 16 de Junio de 1936.—José del Pino.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Pérez.

LA GRANJUELA

Núm. 2.849

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el próximo pasado mes de Noviembre y que formula el Secretario de la misma en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 65 de la vigente Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia de don Teodosio Jurado Rueda.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Comisionar al señor Alcalde y Secretario para que asistan en Córdoba a una asamblea para constituir la Unión provincial de Municipios.

Diéronse por enterado los señores reunidos de la publicación de la nueva Ley municipal de 31 de Octubre de 1935.

Se acordó librar al guarda rural la cantidad de 25 pesetas para adquirir un capote u otra prenda de abrigo.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia de don Teodosio Jurado Rueda.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Confeccionados los repartos o padrones de los arbitrios sobre inquilinatos, rodaje por vías municipales y guardería rural para el actual ejercicio y examinados con todo detenimiento fueron aprobados por unanimidad.

Se acordó facilitar un socorro de 25 pesetas a José Murillo García.

Dióse cuenta de haberse terminado el proyecto municipal del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1936.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia de don Teodosio Jurado Rueda.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Se acuerda efectuar el empiedro del

pozo destinado a lavadero público para cuya operación se designa al práctico Rafael Moreno Gómez.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia de don Teodosio Jurado Rueda.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación que presenta el Secretario de esta Corporación de haber sido nombrado para el Ayuntamiento de Valsequillo y que antes de tomar posesión de su nuevo empleo le parecía correcto participarlo a esta Corporación proponiéndole a la vez la concesión de unas gratificaciones anuales fijas con las que se daría por satisfecho y renunciaría a la Secretaría para la que ha sido nombrado recientemente; el Ayuntamiento enterado de este asunto y después de suficientemente discutido acuerda hacerle unas concesiones que fueron aprobadas por mayoría absoluta de votos.

Se acordó facilitar un socorro a Fernando Romero Méndez.

Granjuela a 10 de Junio de 1936.—El Secretario, Gregorio Sánchez.

Diligencia.—Acredito por la presente que el extracto de los acuerdos que precede fueron aprobados por esta Corporación en sesión del día 15 del actual de que certifico.

Granjuela a 17 de Junio de 1936.—El Secretario, Gregorio Sánchez.—V.º B.º: El Alcalde, Teodosio Jurado.

POSADAS

Núm. 2.911

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de Noviembre de 1935.

Sesión ordinaria del día 2

Preside el señor Alcalde don Antonio Uceda Agudo.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se concedió autorización para colocar lápidas en las bovedillas que ocupan en el Cementerio municipal los cadáveres de Francisco Martínez Raya, José Molina Moreno, Emilio Ugart de la Barrera y Amador Herrera Serrano.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber cumplido la edad reglamentaria a un hijo de José Ramos Acosta, concediéndoselo a otro de Carmen Reina.

Se acordó incoar expediente para el arriendo de las barcas de pasaje sobre el Guadalquivir, propias del Municipio, por estar próximo a espirar el arrendamiento vigente.

Se acordó establecer las mismas exacciones, recargos y arbitrios con las mismas ordenanzas vigentes que fueron aprobadas por la Superioridad, ampliando la de servicio de prestación al alcantarillado por cinco años y modificando la tarifa de bebidas espirituosas, ampliando sin modificación la del Repartimiento General de Utilidades.

Se acordó no utilizar los demás medios que previene el Estatuto, por considerar que será nulo su rendimiento.

Se acordó adherirse al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en el proyecto de Reglamento referente a la Unión de Municipios de la provincia, presentado por el mismo y que se contribuya con 150 pesetas de cuota anuales, como exige el proyecto de dicho Reglamento.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones de presupuesto.

Sesión ordinaria del día 7

No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de asistencia de señores concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 9 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 7 celebrada en segunda convocatoria el día 9

Preside el primer Teniente de Alcalde don José Bocero Toledano.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Se dió cuenta de la Ley municipal que publica la Gaceta del día primero del corriente mes, acordándose quedar enterados.

Se acordó suspender el socorro de lactancia por haber cumplido la edad reglamentaria a los hijos de Mariano Galera Calzada, José Pérez Romero, Juan Sánchez Caler y José Carmona Márquez; concediéndoseles a los de Francisco Uceda Agudo, Juan García López, José Muñoz Díaz y Antonio Ramírez Márquez.

Se autorizó la colocación de lápidas en las bovedillas que en el Cementerio municipal ocupan los cadá-

veres de Alejandro Rodríguez Martínez y Reyes Barranquero Estebán.

Se aprobó el informe emitido por los señores concejales nombrados al efecto, sobre las cuentas presentadas por los farmacéuticos don Pedro Toscano y don Narciso Gómez, de medicinas facilitadas para la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Agosto.

Se aprobó por unanimidad la cuenta de ingresos por enterramientos en el Cementerio municipal durante el pasado mes de Octubre.

Igualmente se aprobó la presentada por el Administrador de Arbitrios de de lo recaudado en la administración a su cargo en el mes de Octubre, así como la relación de jornales presentada por el mismo.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 14

No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 16, a la misma hora.

Sesión extraordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde don Antonio Uceda Agudo.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Se acordó por unanimidad el presupuesto formado para el ejercicio de 1936.

Sesión ordinaria del día 14, celebrada en segunda convocatoria el día 16

Preside el señor Alcalde don Antonio Uceda Agudo.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobó el pliego de condiciones formado por la Comisión nombrada al efecto para el arriendo por medio de subasta pública de las barcas del Municipio para pasaje del río Guadalquivir, acordándose se proceda inmediatamente a anunciar referida subasta.

Se aprobó un proyecto de transferencia presentado por la Comisión de Hacienda de este Municipio, acordándose se exponga al público durante 15 días.

Se autorizó al señor Alcalde para que proceda a la venta de las naranjas de los Paseos y Jardines públicos.

Se concedió a Juan Valles Navarrete el solar número 15 en el Llano

de las Cruces para que edifique una casa.

Se acordó solicitar del Gobierno de la República la concesión de la placa de la Orden de la República para el Excmo. Sr. don José Gardoqui y Urdanivia, Gobernador civil que fué de esta provincia, por el acierto con que ha resuelto los diferentes asuntos sociales planteados durante su mando.

Se acordó que los señores Alcalde y Secretario de esta Corporación concurren al Salón Capitular del Ayuntamiento de Córdoba para constituir la Unión de Municipios provinciales.

Se acordó poner al cobro en período voluntario el cuarto trimestre del Repartimiento general de utilidades y demás arbitrios de este Municipio durante los días del 25 del actual al 10 del próximo Diciembre.

Se acordó proceder a la reparación del camino que conduce a las barcas públicas de esta villa.

Se autorizó al señor Alcalde Presidente para que contrate los trajes uniformes para la Guardia municipal.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 21

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 21 celebrada en segunda convocatoria el 23

Preside el señor Alcalde don Antonio Uceda Agudo.

Re abre la sesión a las dieciocho horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación, durante el pasado mes de Octubre.

Se autorizó al señor Alcalde para que cobre en la Delegación de Hacienda de esta provincia un crédito de 1.500 pesetas a favor de este Municipio, concedido por el Ministerio de Instrucción pública con destino a las Cantinas escolares de esta población.

Se acordó dejar sobre la mesa una

carta del Arquitecto don Vidal Macho Director temporal que fué de las obras del nuevo Matadero de esta población participando estar dispuesto a aceptar la liquidación que en su día se le hizo por el Ayuntamiento.

Se acordó acceder a lo solicitado por el Secretario de la Unión de Municipios de esta provincia designando a los Alcaldes de Córdoba y Aldea Dávila de la Rivera (Salamanca), formen parte de la Comisión para entender en el estudio para el futuro desarrollo de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber cumplido la edad reglamentaria a un hijo de Juan Márquez Ojeda, concediéndosele a otro de Francisco Vivar Avellán.

Se dió cuenta de un escrito presentado por el Secretario de la Corporación don Manuel de Castro Ruano, solicitando se le conceda una gratificación del importe de un trimestre del sueldo asignado al Interventor de Fondos municipales, toda vez que viene desempeñando dicho cargo desde el día 38 de Agosto de 1933 en que vacó dicha plaza, lo que representa un ahorro para la Caja municipal de 5.000 pesetas que aquel disfrutaba y en contrario un exceso de trabajo extraordinario para el exponente; acordándose quede sobre la Mesa dicho escrito.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que ordene las obras necesarias en el Hospital de Caridad de esta villa por estar el mismo en malas condiciones.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 28

No se celebró la sesión ordinaria de este día, por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 28, celebrada en segunda convocatoria el 30

Preside el señor Alcalde don Antonio Uceda Agudo.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el próximo mes de Diciembre.

Se concedió la inscripción en el padrón de vecinos a Zacarías Romero Gaitero.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber fallecido a un hijo de Juan García López, concediéndosele a otro de Antonio López Sánchez.

Se dió conocimiento nuevamente de la carta del Arquitecto don Vidal Macho, acordándose proceder al pago de la cantidad que en la misma menciona dicho señor.

Dada cuenta nuevamente del escrito del Secretario de la Corporación que quedó sobre la Mesa en la sesión anterior, se acordó por unanimidad reconocer los servicios extraordinarios prestados con el mayor celo por el citado funcionario lamentando no poder acceder a lo por él solicitado en atención a la precaria situación económica en que se desenvuelve hoy este Municipio.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas 2 de Diciembre de 1935.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel de Castro.

* * *

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 14 de Diciembre de 1935.

Posadas 19 de Junio de 1936.—El Alcalde, Antonio Uceda Agudo.—El Secretario, Manuel de Castro.

LA RAMBLA

Núm. 3.364

Don José Rojas Moreno, Alcalde de esta ciudad de La Rambla.

Hago saber: Que la cobranza en período voluntario del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades, tendrá lugar en la oficina instalada al efecto en la Plaza de esta población, durante los días del 20 del actual al 10 inclusive del próximo mes de Septiembre y horas de ocho a las catorce inclusivas.

Asimismo tendrá lugar la cobranza del arbitrio con fines no fiscales sobre las fincas que carezcan de agua a presión en los retretes para las enclavadas en las calles de primera y segunda clase, y tercer trimestre del año actual, durante el mismo plazo y horas fijadas para el repartimiento.

De igual manera y durante el mismo plazo, tendrá lugar la cobranza en período voluntario del tercer trimestre de las cuotas anuales que excedan de veinte pesetas de los derechos o tasas por prestación del servicio de alcantarillado.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados, debiendo advertirles que transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro de las cuotas impagadas por la vía ejecutiva de apremio.

La Rambla 18 de Agosto de 1936.—José Rojas.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 3.363

Don Marcial Zurera Romero, Juez de Instrucción del distrito de la izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Estado, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación procedan por medio de sus agentes a la busca de la caballería que al final se reseña, que el día 7 del actual fué sustraída a don Manuel Martínez de la Haba, vecino de esta capital del sitio finca Melgarejo de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y rescate de la caballería que pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 14 de Agosto de 1936.—Marcial Zurera Romero.—El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Reseña

Mula de 9 años, 1'49 de alzada, castaña oscura, raza española, hierro M. S. tabla cuello derecho, bragada, hierro S.2 nalga izquierda y V.4 espalda izquierda.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA